AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 009 de 2025 de junta directiva de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS	La convocatoria Pública se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) y pagina web de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar donde podrá ser consultado por los interesados o en su defecto físicamente en la Carrera 14ª No. 9ª – 65 Barrio: Cálamo.
OBSERVACIONES	Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentarlas observaciones que consideren pertinentes a la Invitación Pública, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, las cuales pueden ser enviadas a través del área observaciones del proceso en el SECOP II.
CORRESPONDENCIA	Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, deberá ser radicada a través de la Plataforma transaccional SECOP II, al igual que las ofertas, en la fecha dispuesto para tal efecto según cronograma.
OBJETO A CONTRATAR	**"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN 1772 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR"**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Teniendo en cuenta la naturaleza De los recursos que sustentan la presente contratación en cumplimiento estricto de la resolución 1440 de 2024, la modalidad de selección corresponde a la de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, realizando la claridad de qué esta entidad se encuentra excluida del cumplimiento del estatuto general de la contratación pública.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de treinta (30) días, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, y/o hasta la entrega total a entera satisfacción de la empresa siempre y cuando no supera la fecha de entrega anteriormente señalada.
FECHA LIMITE APROXIMADA PARA PRESENTAR OFERTA	De conformidad con el cronograma, fijado el Plazo máximo para presentar ofertas es el 17 de enero de 2025.

LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	Las propuestas deberán ser presentadas a través de la plataforma transaccional SECOP II.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($93.040.315) M/Cte. **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 715 de fecha 06/06/2025, por valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($93.040.315) M/Cte.**
ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	Observar y remitirse a lo establecido en el complementario a la Convocatoria Pública.
SÍNTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR	Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el complementario los términos de condiciones.
PRE-CALIFICACIÓN	No aplica
CRONOLOGÍA DEL PROCESO	Se encuentra debidamente indicado en la resolución de apertura del presente proceso de selección razón por la cual se solicita a los interesados dar remisión a estar documento.
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	Las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo. En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos: Teléfonos: (1) 560 1095, (1) 565 7649 o (1) 562 4128; Fax: (1) 565 8671 Línea Transparente del Programa: 018000 913 040 o (1) 286 4810 Dirección: Carrera 8 N° 7-27, Bogotá D.C. Correo electrónico: webmaster@anticorrupcion.gov.co.

	cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos: Teléfonos: (1) 560 1095, (1) 565 7649 o (1) 562 4128; Fax: (1) 565 8671 Línea Transparente del Programa: 018000 913 040 o (1) 286 4810 Dirección: Carrera 8 N° 7-27, Bogotá D.C. Correo electrónico: webmaster@anticorrupcion.gov.co. Página web denuncias: www.anticorrupcion.gov.co

Suscribe,

ORIANA SOFIA MAZABEL PEÑA
Gerente

Elaboró: **SEBASTIÁN JOSSA PALADINEZ**
Apoyo profesional contratación

Revisó: **DANIELA MANRIQUE CALDERÓN**
Asesor Jurídico contratación

Aprobó: **FREDY ENRIQUE PERDOMO CUELLAR**
Asesor Jurídico